

CONDICIONES
ECONÓMICAS



AÑO
ACADÉMICO

2022





CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA QUE SE APLICARÁN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL AÑO LECTIVO 2022

La Dirección de la Institución Educativa, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en mérito al tipo de servicio educativo a distancia, con que vamos a iniciar al año lectivo 2022, salvo que las autoridades correspondientes dispongan lo contrario y con el propósito que los señores Padres de Familia dispongan de toda información en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, respecto a los siguientes conceptos:

I. CUOTA DE MATRÍCULA

1. MONTO

NIVEL EDUCATIVO	A DISTANCIA	SEMI PRESENCIAL	PRESENCIAL
INICIAL	S/ 300.00	S/ 300.00	S/ 300.00
PRIMARIA	S/ 300.00	S/ 300.00	S/ 300.00
SECUNDARIA	S/ 300.00	S/ 300.00	S/ 300.00

IMPORTANTE

Requisito indispensable para la cuota de matrícula 2022, estar al día en sus pensiones de enseñanza 2021 (no tener deuda).

2. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

Del 10 al 31 DE ENERO DEL 2022 realizar el pago de la cuota de matrícula en el Banco Continental o Pagos Online desde nuestro Sistema Web.

NIVEL	FECHA
PROCESO DE MATRÍCULA INICIAL Y PRIMARIA	Del 01/02/2022 al 18/02/2022
PROCESO DE MATRÍCULA SECUNDARIA	Del 01/02/2022 al 18/02/2022
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	Del 21/02/2022 al 24/02/2022

IMPORTANTE

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que sírvase tomar las provisiones del caso para la matrícula de su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante de su menor hijo(a).

3. PROCESO DE MATRÍCULA

El 21/12/2021 a través de las "Disposiciones y Orientaciones Generales para el Año Académico 2022", en sus correos institucionales y en la página web (www.santarosadelimachimbote.edu.pe) del colegio, se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2022 y los pasos que deben seguir:

II. PENSIONES DE ENSEÑANZA

1. MONTO

SERVICIO EDUCATIVO A DISTANCIA

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/. 380.00
PRIMARIA	S/. 380.00
SECUNDARIA	S/. 380.00

SERVICIO EDUCATIVO SEMI-PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/. 380.00
PRIMARIA	S/. 380.00
SECUNDARIA	S/. 380.00

SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/. 380.00
PRIMARIA	S/. 380.00
SECUNDARIA	S/. 380.00

2. OPORTUNIDADES DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con fecha de vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 16/12/2022; según el siguiente cronograma:

Ítem	MES	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Marzo	31/03/2022
2	Abril	30/04/2022
3	Mayo	31/05/2022
4	Junio	30/06/2022
5	Julio	31/07/2022
6	Agosto	31/08/2022
7	Setiembre	30/09/2022
8	Octubre	31/10/2022
9	Noviembre	30/11/2022
10	Diciembre	16/12/2022

3. INTERESES MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

4. POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza bajo la modalidad del servicio educativo a distancia, semi presencial y presencial se mantendrá igual durante el año 2022.

III. CONSIDERACIONES

- El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2022 y el monto será con la que comience a prestar el servicio educativo.
- El servicio educativo semipresencial y presencial se brindará únicamente cuando el Colegio considere que estén dadas las condiciones de contexto y salud que lo permita y además las autoridades así lo establezcan.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución Educativa. Tengan la seguridad de que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes, haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Chimbote, 19 de noviembre del 2021.

Atentamente,




Madre Rosario Ojeda Hernández, C. de la C.
DIRECTORA